

Lineamientos para la Solicitud de Ajustes 2024-2

Los AJUSTES se llevarán a cabo los días martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de agosto

Los ajustes de materias se podrán solicitar por alguna de las siguientes razones:

- 1.- Cuando se trata de un reingreso mediante la convocatoria de "Reingreso para alumnos que interrumpieron sus estudios".
- 2.- Cuando se trata de un ingreso por la vía de acreditación o equivalencia a través de la convocatoria de "Ingreso por la vía de Acreditación o Equivalencia".
- 3.- Porque durante la subasta el alumno no pudo elegir alguna materia, ya sea porque su tutor no la pudo autorizar o porque se llenó el cupo del grupo seleccionado.
- 4.- El alumno concluyó su Tronco Común, pero no fue incorporado a carrera, por lo tanto, no pudo participar en la subasta.

IMPORTANTE. La realización de los ajustes por cualquier motivo, diferente a los anteriores, quedará sujeto a la valoración y autorización de la coordinación del programa educativo y/o de la subdirección de la FCITEC.

Los ajustes se realizarán de manera virtual, de acuerdo con las siguientes

INSTRUCCIONES:

Descarga el formato de solicitud de ajustes en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zsDwYAK-3W4ppnz9AbHsk7QtDLdlat8C/edit#gid=1346689832>

Deben descargar el formato, no permite edición en línea

Llena el formato con la información que se te solicita

Envíalo con tu historial académico (kárdex) a través del siguiente Google Form: <https://docs.google.com/forms/d/1E3mBc-zpLnQmfh8-PZAE3iHa0Mvnr-M5qVgeGH6q-oA/edit>

<https://docs.google.com/forms/d/1E3mBc-zpLnQmfh8-PZAE3iHa0Mvnr-M5qVgeGH6q-oA/edit>

NOTAS IMPORTANTES:

- Alumnos que solicitaron cambio de plan de estudios, asignaturas por equivalencia de plan o unidad de aprendizaje por asesoría académica **no deberán solicitar ajuste en este proceso**, deben consultar la convocatoria correspondiente.
- El acceso al Google forms requiere autenticación con su cuenta de correo UABC, no se dará acceso a cuentas externas.

